

Colección JURÍDICA GENERAL

Monografías

Adquisición *a non domino* de bienes culturales muebles en el derecho español

LUIS A. ANGUITA VILLANUEVA

Profesor Titular de Derecho Civil
Universidad Complutense de Madrid

REUS
EDITORIAL

COLECCIÓN JURÍDICA GENERAL

TÍTULOS PUBLICADOS

- El incumplimiento no esencial de la obligación**, *Susana Navas Navarro* (2004).
- Derecho nobiliario**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2005).
- La liberalización del ferrocarril en España. Una aproximación a la Ley 39/2003, del Sector Ferroviario**, *José Antonio Magdalena Anda (Coord.)* (2005).
- Derecho agrario**, *Carlos Vattier Fuenzalida e Isabel Espín Alba* (2005).
- Matrimonio homosexual y adopción. Perspectiva nacional e internacional**, *Susana Navas Navarro (Directora)* (2006).
- Democracia y derechos humanos en Europa y en América**, *Amaya Úbeda de Torres* (2006).
- Derecho de obligaciones y contratos**, *Carlos Rogel Vide* (2007).
- Comentarios breves a la Ley de arbitraje**, *Ernesto Díaz-Bastien (Coord.)* (2007).
- La figura del Abogado General en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas**, *Rosario León Jiménez* (2007).
- Estudios de Derecho Civil**, *Carlos Rogel Vide* (2008).
- Código civil concordado con la legislación de las Comunidades Autónomas de Galicia, País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña y Baleares**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2008).
- Los créditos contra la masa en el concurso de acreedores**, *Miguel Navarro Castro* (2008).
- De los derechos de la nieve al derecho de la nieve. Tres estudios jurídicos relacionados con la práctica del esquí**, *Ignacio Arroyo Martínez* (2008).
- Deporte y derecho administrativo sancionador**, *Javier Rodríguez Ten* (2008).
- La interpretación del testamento**, *Antoni Vaquer Aloy* (2008).
- Derecho de la persona**, *Carlos Rogel Vide e Isabel Espín Alba* (2008).
- Derecho de cosas**, *Carlos Rogel Vide* (2008).
- Historia del Derecho**, *José Sánchez-Arcilla Bernal* (2008).
- Código civil concordado con la legislación de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Ceuta y Melilla, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia y Valencia**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2008).
- Marco jurídico y social de las personas mayores y de las personas con discapacidad**, *M.^a Dolores Díaz Palarea y Dulce M.^a Santana Vega (Coords.)* (2008).
- Transexualidad y tutela civil de la persona**, *Isabel Espín Alba* (2008).
- Transmisión de la propiedad y contrato de compraventa**, *Luis Javier Gutiérrez Jerez* (2009).
- El caballo y el Derecho civil**, *Jesús Ignacio Fernández Domingo* (2009).
- Los créditos con privilegios generales: supuestos y régimen jurídico**, *Carmen L. García Pérez, Ascensión Leciñena Ibarra y María Luisa Mestre Rodríguez* (2009).
- Personas y derechos de la personalidad**, *Juan José Bonilla Sánchez* (2010).
- Estudios sobre el Proyecto de Código Europeo de Contratos de la Academia de Pavía**, *Gabriel García Cantero* (2010).
- La posesión de los bienes hereditarios**, *Justo J. Gómez Díez* (2010).
- Derecho de sucesiones**, *Jesús Ignacio Fernández Domingo* (2010).
- Derecho de la familia**, *Carlos Rogel Vide e Isabel Espín Alba* (2010).
- La reforma del régimen jurídico del deporte profesional**, *Antonio Millán Garrido (Coord.)* (2010).
- Estudios sobre libertad religiosa**, *Lorenzo Martín-Retortillo Baquer* (2011).
- Derecho matrimonial económico**, *Jesús Ignacio Fernández Domingo* (2011).
- Derecho de la Unión Europea**, *Carlos Francisco Molina del Pozo* (2011).
- Las liberalidades de uso**, *Carlos Rogel Vide* (2011).

El contrato de servicios en el nuevo Derecho contractual europeo, Paloma de Barrón Arniches (2011).

La reproducción asistida y su régimen jurídico, Francisco Javier Jiménez Muñoz (2012).

En torno a la sucesión en los títulos nobiliarios, Carlos Rogel Vide y Ernesto Díaz-Bastien (2012).

La ocupación explicada con ejemplos, José Luis Moreu Ballonga (2013).

Orígenes medievales del Derecho civil. El universo de las formas. Lo jurídico y lo metajurídico, Jesús Ignacio Fernández Domingo (2013).

Sociedad de gananciales y vivienda conyugal, Carmen Fernández Canales (2013).

El precio en la compraventa y su determinación, Carlos Rogel Vide (2013).

Formación del contrato de seguro y cobertura del riesgo, Miguel L. Lacruz Mantecón (2013).

Derecho de obligaciones y contratos, Carlos Rogel Vide (2ª edición, 2013).

Los medicamentos genéricos, entre la propiedad privada y la salud pública, Antonio Juberías Sánchez (2013).

Aceptación y contraoferta, Carlos Rogel Vide (2014).

Los contratos como fuentes de normas. Contratos marco, contratos normativos y contratos de colaboración, Olivier Soro Russell (2014).

Derecho financiero y tributario I, José Miguel Martínez-Carrasco Pignatelli (2014).

La reforma de los arrendamientos urbanos efectuada por la Ley 4/2013, Marta Blanco Carrasco (2014).

La mera tolerancia, Jesús Ignacio Fernández Domingo (2014).

Derecho de la Unión Europea, Carlos Francisco Molina del Pozo (2ª edición, 2015).

La nuda propiedad, Carlos Rogel Vide (2015).

Derecho financiero y tributario I, José Miguel Martínez-Carrasco Pignatelli (2ª edición, 2015).

Daños medioambientales y derecho al silencio, Luis Martínez Vázquez de Castro (2015).

Ética pública y participación ciudadana en el control de las cuentas públicas, Luis Vacas García-Alós (2015).

El contrato de sociedad civil: delimitación y régimen jurídico, Eduardo Serrano Gómez (2015).

Convivencia de padres e hijos mayores de edad, Miguel L. Lacruz Mantecón (2016).

Separaciones y divorcios ante notario, Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla (Dir.-Coord.) (2016).

El principio de la autonomía de la voluntad privada en la contratación: génesis y contenido actual, Olivier Soro Russell (2016).

Derecho de cosas, Carlos Rogel Vide (2ª edición, 2016).

La perfección del contrato –últimas tendencias–, Ignacio de Cuevillas Matozzi y Rocco Favale (2016).

Derecho de obligaciones y contratos, Carlos Rogel Vide (3ª edición, 2016).

Los gastos del pago, Verónica de Priego Fernández (2016).

Manual de la jurisdicción contencioso-administrativa, Antonio Mozo Seoane (2017).

Préstamo para compra de vivienda y vinculación de ambos contratos, Miguel Ángel Tenas Alós (2017).

La sucesión legal del Estado, Miguel L. Lacruz Mantecón (2017).

Menores y crisis de pareja: la atribución del uso de la vivienda familiar, Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla (Dir.) y Manuel García Mayo (Coord.) (2017).

Derecho de supresión de datos o derecho al olvido, Ana Isabel Berrocal Lanzarot (2017).

El nombre de las personas, Jesús Ignacio Fernández Domingo (2017).

Derecho de la familia, Carlos Rogel Vide e Isabel Espín Alba (2ª edición, 2018).

Derecho de la persona, Carlos Rogel Vide e Isabel Espín Alba (2ª edición, 2018).

La modificación de los alimentos a los hijos, Carmen Callejo Rodríguez (2018).

Derecho Privado Romano, Adela López Pedreira, Elena Sánchez Collado, Santiago Castán Pérez-Gómez, María Amparo Núñez Martí, Xesús Pérez López (2018).

La sustitución ejemplar como medida de protección de la persona, *Cristina de Amunátegui Rodríguez* (2018).

Los robots y el Derecho, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2018).

La partición efectuada por el causante. Régimen del Código civil y aragonés, con breve referencia a otros Derechos forales, *Elena Bellod Fernández de Palencia* (2018).

Derecho de la Unión Europea, *Carlos Francisco Molina del Pozo* (3ª edición, 2019).

Vivienda familiar y crisis de pareja: régimen jurídico, *Manuel García Mayo* (2019).

Derecho financiero y tributario I, *José Miguel Martínez-Carrasco Pignatelli* (6ª edición, 2019).

Negocios entre cónyuges en fraude de legitimarios, *Mª Patricia Represa Polo* (2019).

Derecho de la Unión Europea, *Carlos Francisco Molina del Pozo* (4ª edición 2019).

La compensación del trabajo doméstico en el régimen de separación de bienes, *Adrián Arrébola Blanco* (2019).

El derecho a la vida familiar de las personas con discapacidad (El Derecho español a la luz del artículo 23 de la Convención de Nueva York), *Cristina Guilarte Martín-Calero* (2019).

Sector agroalimentario: ciberseguridad y desarrollo sostenible, *Esther Muñiz Espada (Dir.)* (2020).

Cambios en la Ley de cadena alimentaria: propuestas para la urgente transposición de la Directiva 2019/633, *Esther Muñiz Espada (Coord.)* (2020).

Coronavirus y Derecho en estado de alarma, *Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla (Dir.) y Manuel García Mayo (Coord.)* (2020).

Derecho de la Unión Europea, *Carlos Francisco Molina del Pozo* (5ª edición 2021).

Interpretación del contrato en el Código civil español, *Carlos Rogel Vide* (2021).

El crédito inmobiliario tras la ley 5/2019 de 15 de marzo, *Elena Bellod Fernández de Palencia* (2021).

Régimen económico matrimonial. Derecho sucesorio, *Jesús Ignacio Fernández Domingo* (2021).

Ineficacia de disposiciones testamentarias por cambio en las circunstancias personales o familiares del testador, *Eduardo Serrano Gómez* (2021).

Derecho de la Unión Europea, *Carlos Francisco Molina del Pozo* (6ª edición 2021).

Tiempo de cumplimiento, retraso y mora del deudor, *Víctor Herrada Bazán* (2021).

La Ley 17/2021 sobre régimen jurídico de los animales. Comentario y aplicación práctica, *Andrés Domínguez Luelmo* (2022).

Modificaciones sucesorias, discapacidad y otras cuestiones. Una mirada comparativa, *Mª Patricia Represa Polo (Coord.)* (2022).

Un nuevo Derecho civil para los animales. Comentarios a la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, *Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla (Dir.)* (2022).

La fundación, *Mª Teresa Carrancho Herrero* (2022).

Adquisición a non domino de bienes culturales muebles en el derecho español, *Luis A. Anguita Villanueva* (2022).

COLECCIÓN JURÍDICA GENERAL
Monografías

Directores:
CARLOS ROGEL VIDE
CRISTINA DE AMUNÁTEGUI RODRÍGUEZ
Catedráticos de Derecho civil UCM

ADQUISICIÓN A *NON DOMINO* DE BIENES CULTURALES MUEBLES EN EL DERECHO ESPAÑOL

Luis A. Anguita Villanueva
Profesor Titular de Derecho Civil
Universidad Complutense de Madrid

REUS
EDITORIAL

Madrid, 2022

La presente obra se ha llevado a cabo en el marco del Proyecto PID2020-112641GB-I00, «La propiedad de los bienes culturales: estudio jurídico civil para una propuesta de reforma», cuyo IP es el profesor Luis Antonio Anguita Villanueva, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación

© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2022)
ISBN: 978-84-290-2700-6
Depósito Legal: M 29468-2022
Diseño de portada: Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

A Blanca



Hombre visitando la exposición denominada, por la prensa de entonces, «*Objetos recuperados por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional*» (SDPAN), organizada por la Comisaria del SDPAN en el en el Palacio de Cristal del Retiro de Madrid durante los días 2 de enero al 2 de febrero de 1941.

Imagen cedida por el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo Martín Santos Yubero.

«Para qué llamar caminos a los surcos del azar...».

Antonio Machado

«El botín era el más valioso, el más rico y grande, sin duda, que en batalla alguna ha podido quedar a merced de vencedor furioso. Componía se de cuanto existe: en él había armas, material de guerra, víveres, alhajas, dinero y hermosura. No puede formarse idea de la apasionada codicia, de la brutal concupiscencia, del vengativo ardor con que los ingleses primero y los guerrilleros después cayeron sobre el magnífico tesoro abandonado. La menor resistencia producía la muerte. En poco tiempo todas las cajas fueron abiertas, todos los tesoros aprehendidos, muchas riquezas holladas».

Benito Pérez Galdós

«Sólo un 5% de mis robos fueron en iglesias, resultaba mucho más barato comprar las obras».

Erik el Belga

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	11
1. INTRODUCCIÓN	15
2. LOS BIENES CULTURALES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL. DE LA INTENCIÓN DE LA LPHE A LA REALIDAD ACTUAL RESPECTO A LOS BIENES CULTURALES MUEBLES	23
2.1. La LPHE como marco normativo de los bienes culturales en nuestro ordenamiento jurídico	24
2.2. La dispersión jurídica conceptual de los bienes culturales en España .	30
2.3. Consecuencias de la dispersión conceptual normativa: la ineficaz defensa de los bienes culturales de naturaleza mueble.....	33
3. «HISTORIA DE DOS INOCENTES». LOS MODELOS DE DERECHO COMPARADO	37
3.1. El derecho comparado: dos sistemas y muchas matizaciones.....	40
4. LA ADQUISICIÓN A NON DOMINO EN EL DERECHO ESPAÑOL.....	43
4.1. El art. 464, el art. 85 CCom. y el art. 61 Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista	43
4.2. El art. 522.8 del Código Civil de Cataluña	51
4.3. La LPHE y la adquisición <i>a non domino</i> de bienes culturales: los arts. 28 y 29 y el art. 44 RDPHE y su especialidad respecto al régimen del Código Civil	52
4.4. La interpretación del Tribunal Supremo de la adquisición <i>a non domino</i> en su relación con los bienes culturales.....	60
4.4.1. Sentencias del Tribunal Supremo relativas a bienes procedentes de instituciones eclesíásticas.....	61
1ª. STS, la Sala de lo Penal, núm. 4.071, de 20 de diciembre de 1991	61

2ª. STS, la Sala de lo Penal, núm. 189/2003, de 12 de febrero	62
3ª. STS, la Sala de lo Civil, núm. 301/2019, de 28 de mayo.....	66
4.4.2. Sentencias del Tribunal Supremo relativas a bienes no procedentes de instituciones eclesásticas.....	68
1ª. STS, la Sala de lo Penal, núm. 966, de 1 de junio de 1987	68
2ª. STS, la Sala de lo Penal, núm. 1944/1992, de 15 de septiembre	71
3ª. STS, la Sala de lo Civil, núm. 36/2002, de 22 de enero.....	72
5. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES. LAS ESPECIALIDADES POR RAZÓN DE LA HISTORIA RECIENTE DE ESPAÑA	75
5.1. La perentoriedad de los plazos para la usucapión de bienes muebles en nuestro derecho. ¿Objeto de revisión en los de carácter cultural? ...	75
5.2. Prescripción extintiva de la acción reivindicatoria sobre bienes muebles y usucapión de los mismos.....	77
5.3. La jurisprudencia del TS relativa a la prescripción de la acción reivindicatoria durante la Guerra Civil y la dictadura de Franco y su posible aplicación a los bienes culturales muebles	79
5.4. La reclamación de los depósitos y la reversión posesoria para la adquisición por usucapión de bienes culturales muebles: la STS núm. 234/2008, de 28 de noviembre.....	84
5.5. La nueva Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática y el derecho al resarcimiento de los bienes incautados de obras de arte.	87
6. LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE OBLIGAN A ESPAÑA EN MATERIA DE RESTITUCIÓN DE BIENES CULTURALES	91
6.1. El art. 31 de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales.....	91
6.2. Convención UNESCO sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, hecha en París el 17 de noviembre de 1970. Instrumento de Ratificación del Reino de España de 13 de diciembre de 1985 (BOE del 5 de febrero de 1986).....	92
6.3. Convenio de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente, hecho en Roma el 24 de junio de 1995.....	95
6.3.1. Introducción.....	95
6.3.2. Estructura del Convenio UNIDROIT.....	97
6.3.3. Ámbito del Convenio	98
1.º Material.....	98
2.º Temporal.....	100
3.º Subjetivo	101
6.3.4. Restitución de bienes culturales robados	102
1.º Principio general y plazos de prescripción	104
2.º La mala fe se presume. El poseedor de buena fe y su derecho a una justa y razonable compensación	106

3.º El poseedor de buena fe.....	107
4.º La indemnización justa y razonable.....	110
5.º Excepciones a la falta de indemnización	112
6.3.5. Retorno de bienes culturales ilícitamente exportados.....	113
1.º Precisión de la exportación ilícita.....	114
2.º Plazos.....	115
3.º El poseedor del bien ilícitamente exportado	115
4.º Excepciones	117
7. LA LEY 1/2017, DE 18 DE ABRIL, SOBRE RESTITUCIÓN DE BIENES CULTURALES QUE HAYAN SALIDO DE FORMA ILEGAL DEL TERRITORIO ESPAÑOL O DE OTRO ESTADO MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA, POR LA QUE SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO ESPAÑOL LA DIRECTIVA 2014/60/UE, DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 15 DE MAYO DE 2014	119
7.1. El concepto de bien cultural objeto de restitución.....	122
7.1.1. Los plazos para el ejercicio de las acciones de restitución.....	122
7.1.2. Quién ha de prevalecer a la hora de determinar la propiedad del bien. La postura intermedia.....	125
8. EPÍLOGO.....	129
9. BIBLIOGRAFÍA.....	133

La adquisición *a non domino* de bienes muebles ha sido, y sigue siendo, uno de los temas más problemáticos de interpretación doctrinal y jurisprudencial en nuestro derecho. Los artículos 464 del Código civil y el 85 del Código de comercio son el centro de esta histórica polémica interpretativa que, con el devenir de los años, parece haber tomado la interpretación germanista de los mismos como línea de aplicación de estos preceptos.

Pero, si a este tipo de adquisición se le añade el adjetivo cultural, la situación fáctica y jurídica se complica a la hora de coordinar la especialidad de las normativas de este tipo de patrimonio existentes en nuestro país. Normativas porque, junto a lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y su relevante especialidad recogida en su art. 28, nos encontramos con dos tratados internacionales ratificados por España: la Convención de UNESCO, hecha en París el 17 de noviembre de 1970; y el Convenio de UNIDROIT, hecho en Roma el 24 de junio de 1995. Si a ello le unimos las Directivas de la Unión Europea de restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilícita de algún Estado miembro, la última de ellas del año 2017, nos encontramos con una multiplicidad de soluciones muy lejanas a las que previeron nuestros legisladores iusprivatistas del siglo XIX.

Este libro trata de tomar postura y ofrecer soluciones sobre toda esta regulación existente y la necesidad de que los operadores jurídicos sean conscientes de la importancia que tiene el conocimiento preciso de la normativa de patrimonio cultural, para dar una adecuada respuesta a los casos que se plantean de adquisición *a non domino* de este tipo de bienes, que no sólo representan los valores culturales de nuestra sociedad, sino que, además, suelen tener un valor económico muy elevado. Y es que, lejos de ser un tema académicamente teórico, es una realidad que en nuestro país sigue latente, principalmente, porque la posible restitución del patrimonio cultural incautado durante la Guerra Civil y la Dictadura posterior está siendo objeto de revisión por parte de las autoridades políticas como muestra la nueva Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, a la que se hace referencia en este libro.

Luis A. Anguita Villanueva es Profesor Titular de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Derecho privado de la cultura, es autor de monografías como *El derecho de propiedad privada en los bienes culturales* (dos ediciones), *Nuevas fronteras del objeto de la propiedad intelectual* (en coautoría), *Elementos, organización y funcionamiento de las asociaciones*, o de la compilación *Código del Patrimonio Cultural*, así como de diversos artículos en la materia relativos a museos, a derecho de acceso a la cultura, la libertad de panorama o aspectos privados de la Ley de Patrimonio Histórico. Miembro de ICOMOS y ASEDA, ahora es Investigador Principal del Proyecto PID2020-112641GB-I00, «La propiedad de los bienes culturales: estudio jurídico civil para una propuesta de reforma», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.